



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00068486-O

Guayaquil, 14 de agosto de 2018

Señor
Zavala Chica Robin Mauricio
Ciudad.-

De mi consideración:

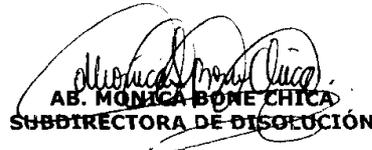
Mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00000701** del 23 de enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de enero del 2018, resolvió declarar la disolución de la compañía **WESTKERSI S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **WESTKERSI S.A.** "**EN LIQUIDACIÓN**". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- Guayaquil, 14 de agosto de 2018


Sr. Zavala Chica Robin Mauricio
C.C. No. 091349538-8 (código dactilar E333312222)

KCQ T: 61665-0041-18/ Exp: 119328

Matriz: Guayaquil, Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec
1 de 1

 **LOS DATOS DE ESTA**
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.898
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita el presente Oficio N° SCVS-INC-DNASD-2018-17-00068486-O, dictada el 14 de agosto del 2018, por la Subdirectora de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía WESTKERSI S.A." EN LIQUIDACION ", a favor de ROBIN MAURICIO ZAVALA CHICA, de fojas 39.883 a 39.884, Registro de Nombramientos número 11.237.

ORDEN: 41898




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0428306

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 RM